

# sociedad

# Educación

## El enfrentamiento con los rectores

► **13 de abril.** La relación entre los rectores de las 79 universidades españolas y el Gobierno no empezó bien. El principal interlocutor del Ejecutivo del PP, José Ignacio Wert (ministro de Educación), explicó el 13 de abril que quería reformar el sistema. Y, para justificarlo, desplegó un argumentario que contenía varias inexactitudes. Wert dio a entender que en España existían demasiadas universidades. Y comparó nuestro país con California, donde dijo que había

10 universidades, cuando en realidad existen 146. "Lo que las universidades necesitan actualmente es estabilidad normativa y una financiación acorde con las capacidades y necesidades del país", respondió entonces, a través de un comunicado, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

► **20 de abril.** El Gobierno aprueba un decreto en el que se contemplan fuertes ajustes,



José Ignacio Wert.

también en la enseñanza superior. Aumentan las tasas que pagan los universitarios, se endurece el acceso a las becas y se modifica el régimen de dedicación del profesorado. Una representación de la CRUE se reúne con el ministro el 25 de abril. Tras el encuentro, los rectores difunden otro comunicado en el que lamentan "que no se haya contado con las universidades antes de la aprobación de estas medidas".

► **4 de mayo.** La CRUE vuelve a criticar que todas las medidas de ajuste del ministerio "han

sido conocidas a través de los medios de comunicación y de su publicación en el Boletín Oficial del Estado". Reclaman a Wert la convocatoria urgente del Consejo de Universidades y que se incluya en el orden del día el estudio del decreto de 20 de abril.

► **23 de mayo.** Los rectores deciden plantar a Wert en el Consejo de Universidades. Lo hacen por la negativa del ministro a abordar con ellos ese decreto, lo que supone, en su opinión, "una falta de respeto y de la debida atención a la



Los rectores abandonan la reunión programada con Wert en mayo como protesta por las medidas acordadas por el ministro. / BERNARDO PÉREZ

# El Gobierno lleva a los tribunales a 15 universidades públicas

Hacienda recurre sus convocatorias de plazas para nuevos profesores

M. PLANELLAS / N. CABALLER  
Sevilla / Valencia

El pulso que mantiene el Gobierno central con las universidades públicas sube de intensidad y llega hasta los tribunales. El departamento de Cristóbal Montoro, encargado de velar por la austerioridad presupuestaria, ha ordenado a la Abogacía del Estado que recurra las convocatorias de acceso a plazas del cuerpo docente de 15 universidades. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas entiende que se ha superado la tasa de reposición vigente, que obliga a que solo se cubran 10 de cada 100 bajas que se generen en la enseñanza.

El recorrido jurídico de los recursos del departamento de Montoro es una incógnita. En el caso de las 15 universidades afectadas la vía sería la del contencioso-administrativo y tendría que ser un tribunal el que decide en cada caso si aplaza la suspensión cautelar de las convocatorias.

"Cuando se resolviera el recurso, si fuera en contra de las universidades, técnicamente el catedrático perdería su condición pero conservaría su plaza de profesor titular de Universidad. No se quedaría en el paro, volvería al cuerpo al que pertenece antes de presentarse a la oposición", explica el rector de la Universidad de Valencia, Esteban Morcillo, sobre las repercusiones de este conflicto.

El precedente más reciente es el de las oposiciones de secundaria de Andalucía, que Hacienda paralizó al presentar un recurso en abril. El ministerio también entendió que la oferta andaluza superaba la tasa de reposición de bajas fijada. Y la Junta argumentó que su oferta había sido aprobada con anterioridad a los decretos que reducían la cobertura de vacantes. La vía elegida por Hacienda en el caso andaluz fue la del Tribunal Constitucional, donde presentó un "conflicto positivo de competencias", una figura

reservada para las disputas entre el Estado y las comunidades. El Constitucional decidió el 13 de septiembre suspender cautelarmente las oposiciones andaluzas hasta que se pronuncie sobre el fondo del conflicto.

**Montoro cree que se están superando las bajas que se permiten cubrir**

**"Es una intromisión en la autonomía universitaria", dicen los afectados**

La relación entre los máximos responsables de la Universidad y el Ejecutivo de Mariano Rajoy arrancó con muy mal pie. Los rectores llegaron a plantar

al ministro de Educación, José Ignacio Wert, en el Consejo de Universidades de mayo. Mostraron así su desacuerdo con la decisión de Wert de no incluir en el orden del día de aquél encuentro el debate sobre el decreto ley de recortes aprobado en abril. Los claustros de muchas de las instituciones, donde están representados todos los sectores de la enseñanza superior, han ido aprobando desde entonces declaraciones de rechazo a los ajustes del Gobierno, como la subida de las tasas o las restricciones en las becas.

Los estudiantes también han protestado contra el Ejecutivo. En la Universidad de Sevilla, por ejemplo, los alumnos paralizaron toda la actividad docente durante los últimos 15 días del curso pasado. "Es una revindicación justa", dijo entonces el rector de esta institución, Antonio Ramírez de Arellano, sobre la protesta estudiantil. El rector de la Complutense, Santiago Carri-

llo, también se ha mostrado partidario de las movilizaciones contra los ajustes.

Y, precisamente, son los recortes que intenta imponer el Gobierno central los que han provocado un nuevo encontronazo, en este caso, con el departamento de Montoro. El enfrentamiento se remonta al mes de julio, cuando, a través de un burofax, el Ministerio de Hacienda comunicó a varias universidades a que retiraran las ofertas de empleo que habían sido publicadas ya en el Boletín Oficial del Estado. "Si transcurrido un mes desde la recepción de este requerimiento no se hubiera obtenido contestación, se entenderá rechazado, momento en el que este órgano directivo solicitará a la Abogacía del Estado la interposición del correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa", se señalaba en el escrito enviado a las academias afectadas. Ese plazo se ha cumplido y Hacienda intentará frenar estos concursos en los tribunales.

"Es una intromisión del Gobierno en la autonomía universitaria", opina el vicerrector de Planificación Docente y Profesional de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, José Antonio Sánchez Medina. A ellos también les llegó un burofax en verano en el que se les pedía que dejaran en suspenso 19 plazas

# Educación

---

comunidad educativa". El ministro muestra su "infinita sorpresa" y dice que el plante no se "justifica".

---

► **Julio.** El Ministerio de Hacienda envía un burofax a varias universidades en las que les pide que retiren sus convocatorias de acceso a plazas del cuerpo docente. Hacienda entiende que se superan las limitaciones presupuestarias. 15 universidades siguen adelante con sus procesos y el ministerio decide en octubre recurrir en los tribunales.

publicadas en el *BOE*, que habían sido aprobadas por el Consejo de Gobierno de dicha universidad en febrero.

Los responsables del campus sevillano, como la mayoría de

---

"Los concursos se están celebrando", dice el rector de Valencia

---

los afectados, decidieron seguir adelante con sus convocatorias al entender que eran legales, ya que se habían aprobado —que no publicado en el *BOE*— con anterioridad al decreto de recortes de abril.

Sin embargo, lo cierto es que no existe una posición unitaria respecto a este asunto. Los escritos enviados por Hacienda fueron analizados en la asamblea general extraordinaria de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) celebrada el 6 de septiembre. "Se observa gran disparidad de actuaciones entre las distintas universidades, por lo que resulta difícil aunar criterios comunes de actuación en lo que respecta a 2012", se señala en el acta de aquella reunión. Cada rector decidió tomar su camino. Y la mayoría escogió seguir adelante con las convocatorias. Así lo han decidido la Universidad de Sevilla (13 plazas en disputa), la de Granada (59) o la Jaume I de Castellón (18).

También la Universidad de Valencia, con 45 plazas de catedrático y profesor titular en el aire. "El Consejo de Gobierno votó en contra de suspender las oposiciones. Por una razón: porque el burofax de Hacienda no lo pide expresamente. Simplemente pidió que se retiraran del *BOE* las publicaciones de las convocatorias de plazas", explica su rector, Esteban Morcillo. "Los concursos se están celebrando con normalidad en todas las universidades y los nombramientos se están enviando al *BOE*. Si hubiera un recurso de Hacienda y el juez accediera a la suspensión cautelar podría paralizar los nombramientos ganados por oposición", añade Morcillo.